

Cinco candidatos optan a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española

La Comisión Permanente del Consejo General de la Abogacía Española, reunida hoy en Madrid, ha proclamado oficialmente a los cinco candidatos que el próximo 14 de enero optarán a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española.

Optarán a la elección Marcos Camacho, decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera; Vanessa González Fornas, colegiada en el Colegio de Abogados de Barcelona; Pere Lluís Huguet, exdecano del Colegio de Abogados de Reus; Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga, y Victoria Ortega, colegiada en el Colegio de Abogados de Cantabria y hasta ahora secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española.

El próximo 14 de enero los 83 decanos de los Colegios de Abogados elegirán a quien presidirá la Abogacía Española durante los próximos cinco años. Tal y como regula el Estatuto General de la Abogacía Española en su Artículo 70: “será elegido quien más votos obtenga y, en caso de empate, el de mayor antigüedad colegial”. Tras la votación, y proclamación de la persona que resulte ganadora, se suspenderá el Pleno, que se reanudará el 28 de enero con la toma de posesión.

El actual presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, anunció en el mes de octubre que no se presentaría a la reelección, después de haber cumplido 3 mandatos consecutivos, tras ser elegido en 2001 y reelegido en 2006 y 2011. ...